



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 2 9 5 9		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-002959/BM-2959
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: ALMACEN GENERAL	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: HORNO	
7.- NOMBRE DEL BIEN: HORNO	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 96	
9.- MATERIAL: SD	10.- MARCA: SD	
11.- MODELO: HM 1.1	12.- COLOR: SD	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: HORNO DE MICROONDAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: CAPACIDAD DE 1.1 PIES CUBICOS PLATO GIRATORIO DE CRISTAL PANEL DE CONTROL DIGITAL 8 SELECCIONES RAPIDAS DE COCCION PROGRAMAR EL TIEMPO CON EL TIMER DESCONGELAMIENTO POR PESO O TIEMPO ALARMA QUE INDICA EL FIN DE LA COCCION.		
16.- OBSERVACIONES: SD		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 11-06-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 28-11-2024	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 28-11-2024	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$4064.06		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLÁS SAN JUAN EX RANCHO CUAUHTÉMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO CLAUDIA ALICIA CARBAJAL GONZALEZ _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...